

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS, VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 27 de enero de 2025

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

**OBJETO DEL CONTRATO**

Contratación de un servicio de asistencia técnica para la realización de la 33ª Edición de la Muestra de Teatro Escolar, curso escolar 2025/2026 organizado por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Sevilla

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Abierto Simplificado, Múltiples Criterios

**INTEGRANTES DE LA MESA**

Presidenta: D<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Vicesecretario General.

Vocal por la Intervención General: D. Rocío Guerra Macho, Técnico de Intervención.

Otros Vocales:

- D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Bonilla Muñoz, Jefa del Servicio de Juventud.
- D<sup>a</sup>. María Isabel González Romero, Jefa de Sección de Tramitación del Servicio de Gobierno

Secretaria: D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

Código Seguro De Verificación	bhB86n1xgGWZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	03/02/2026 08:20:20 02/02/2026 14:50:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bhB86n1xgGWZbDp7ZE38ww==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bhB86n1xgGWZbDp7ZE38ww==</a>		



**ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 9 de diciembre de 2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, y teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 13 de enero, resolvió instar a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa Zartmo07 Promoción Cultural y Educativa SL para que justifique el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP, así como remitir el expediente a la unidad a efectos de valoración de la documentación acreditativa de las ofertas presentadas respecto a los criterios de adjudicación automáticos 2, 3 y 4. Presentada la documentación justificativa por la citada empresa, la Unidad tramitadora ha emitido informe con fecha 19 de enero en el que considera debidamente justificada y explicada por el licitador la bajada de precios ofertada en su respectiva proposición económica, y por tanto acepta la baja presentada de un 25,00 %.

Asimismo se ha informado por la unidad tramitadora con fecha 27 de enero sobre la valoración de los criterios automáticos, considerando que no se puede otorgar puntuación alguna al no haberse presentado documentación alguna justificativa de dichos criterios automáticos, conforme se indica en los pliegos.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

**RESOLUCIÓN DE LA MESA**

**PRIMERO.-** Admitir la oferta presentada por Zartmo07 Promoción Cultural y Educativa SL, al considerar que está suficientemente justificada la oferta presentada.

**SEGUNDO.-** Dar conformidad al informe de emitido por la unidad tramitadora de fecha 27 de enero de 2026 respecto a la valoración de los criterios automáticos.

**TERCERO.-** Clasificar la proposición presentada y admitida en el siguiente orden:

Licitador	Criterio 1 oferta económica	Criterio 2 Estabilidad plantilla	Criterio 3 Incremento monitores	Criterio 4.1 Experiencia coordinador	Criterio 4.2 Experiencia monitores	TOTAL
Zartmo07	49	0	0	0	0	<b>49</b>

**CUARTO.-** Proponer la adjudicación del contrato a la empresa Zartmo07 Promoción Cultural y Educativa SL clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

**QUINTO.-** Aprobar el acto por unanimidad de los miembros presentes en la mesa.

2

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el

ABIERTO SIMPLIFICADO – 2º Acta SOBRE ÚNICO

Código Seguro De Verificación	bhB86n1xgGWZbDp7ZE38w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	03/02/2026 08:20:20 02/02/2026 14:50:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bhB86n1xgGWZbDp7ZE38w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bhB86n1xgGWZbDp7ZE38w==</a>		




lugar y fecha indicados.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**D<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández**

**D<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bhB86n1xgGWZbDp7ZE38ww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	03/02/2026 08:20:20	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/02/2026 14:50:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bhB86n1xgGWZbDp7ZE38ww==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bhB86n1xgGWZbDp7ZE38ww==</a>			